



Superfondo Acciones Brasil

Comentario del Gestor:

El objetivo del fondo es superar el rendimiento del índice IBX-50. En el 2011 el mercado Brasileño sufrió las consecuencias del endurecimiento de su política monetaria producto del incremento en la tasa de inflación. A su vez siendo uno de los mercados emergentes más importantes se vio afectado a los vaivenes de lo sucedido en Europa. Así su rendimiento se ubicó por debajo de sus pares de los mercados emergentes. El fondo tuvo un rendimiento del -24,87 %, en línea con su índice de referencia.

Patrimonio USD 12.811.298

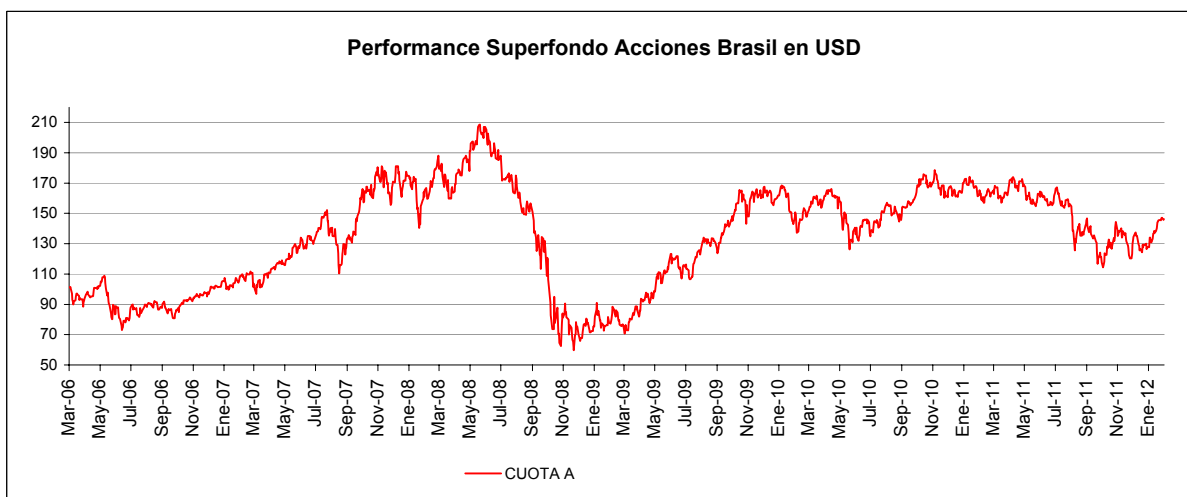
Benchmark	IBX50 Index
Fecha de Constitución	03-Feb-06
Calificación del Fondo	raAAAC S&P
Auditoría	Ernst & Young
Comisión de Gestión "A"	3,88%
Gastos de suscripción	0,00%
Moneda del Fondo	Dólares
Plazo de Pago	72 hs. hábiles
Horizonte de Inversión	24 meses
Bloomberg	SACCBRA AR
Valor Cuota parte "A"	1469,10

Principales tenencias de la cartera

Sector	Benchmark	Superfondo	O/U
Total Materials	22,36%	19,87%	-2,49%
Total Financials	28,60%	28,85%	0,26%
Total Energy	23,06%	21,39%	-1,67%
Total Consumer Staple	12,09%	13,57%	1,47%
Total Industrials	1,97%	3,42%	1,44%
Total Utilities	2,47%	3,75%	1,27%
Total Telecom. Services	2,89%	4,01%	1,12%
Total Consumer Discretionary	5,94%	3,02%	-2,92%
Total Fondos Commodities	0,00%	0,00%	0,00%
Total Cash	0,00%	0,98%	0,98%
Total general	99,39%	98,85%	-0,54%

Rendimiento Cuotaparte "A"

7 días	0,38%
32 días	14,62%
60 días	8,85%
90 días	7,50%
180 días	5,69%
MTD	14,62%
YTD	14,62%
2007	66,00%
2008	-56,88%
2009	114,72%
2010	4,95%
2011	-24,87%
Volatilidad trimestre (anualizada)	36,87%



Las inversiones en cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander Río a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en Entidades Financieras. Asimismo, Banco Santander Río se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina a asumir, fáctica o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Se encuentran vigentes en materia cambiaria y relativo al ingreso y el egreso de capitales a o de la República el Decreto N° 616/05 y la Resolución del Ministerio de Economía y Producción 365/2005. Esta Normativa establece, entre otras cosas, (bajo ciertos requisitos y salvo excepciones contenidas en la normativa,) la necesidad de constituir un depósito no remunerado por un plazo de 365 días y por el 30% de los fondos ingresados a la República. (Se recomienda a los interesados la revisión de esta normativa previo a efectuar su inversión.)

El valor de la cuota parte es neto de honorarios de la gerente y la depositaria, y de gastos generales. Los honorarios cobrados por la sociedad gerente y la sociedad depositaria y las comisiones de suscripción, rescate y transferencias podrán consultarse en www.santanderrioasset.com.ar. No existen honorarios de éxito y/u otros gastos a cargo del fondo diferentes a los gastos generales que podrán ser consultados en www.santanderrioasset.com.ar. Los datos informados rigen para la fecha de publicación, para la actualización de los mismos deberá dirigirse a www.santanderrioasset.com.ar de liquidez a tal fin.

Banco Santander Río S.A. y Santander Asset Management S.A. son sociedades anónimas independientes según la ley argentina. Ningún accionista mayoritario de capital extranjero responde por las operaciones del banco, en exceso de su integración accionaria (Ley 25.738). Banco Santander Río S.A. C.U.I.T.: 30.50000845-4. Domicilio: Bartolomé Mitre 480. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Santander Río Asset Management S.A. Domicilio: Bartolomé Mitre 480 - piso 11 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.